



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 08-234-2024
SESION: 29/10/2024.

**MATERIA: ACUERDO APROBAR MODIFICACIONES ORDENANZAS Y
REGLAMENTOS QUE SE INDICAN (OFICIO 57-2024 DEL 24/10/2024
DIRECCIÓN JURIDICA):**

- Modificación ordenanza de Subvenciones.

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 29/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICACIÓN ORDENANZA DE SUBVENCIONES.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL.
DIRECCION JURIDICA.
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 07-234-2024
SESION: 29/10/2024.

**MATERIA: ACUERDO APROBAR MODIFICACIONES ORDENANZAS Y
REGLAMENTOS QUE SE INDICAN (OFICIO 57-2024 DEL 24/10/2024
DIRECCIÓN JURIDICA):**

- Modificación ordenanza de derechos municipales.

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 29/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

**APRUEBA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA
ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.

ADMINISTRACION FINANZAS.
DIRECCION CONTROL.
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL.
DIRECCION JURIDICA.
TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y DIRECCIONES MUNICIPALES.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 06-234-2024

SESION: 29/10/2024.

MATERIA: ACUERDO APROBAR MODIFICACIONES ORDENANZAS Y REGLAMENTOS QUE SE INDICAN (OFICIO 57-2024 DEL 24/10/2024 DIRECCIÓN JURIDICA):

- Modificación ordenanza y reglamento interno Cementerio Municipal "Parque Aguas Azules".

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 29/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN ORDENANZA Y REGLAMENTO INTERNO CEMENTERIO MUNICIPAL "PARQUE AGUAS AZULES".

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO G.	SI			


IRENE YARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
ADMINISTRACION CEMENTERIO
DIRECCION JURIDICA.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 05-234-2024

SESION: 29/10/2024.

MATERIA: ACUERDO APROBAR MODIFICACIONES ORDENANZAS Y REGLAMENTOS QUE SE INDICAN (OFICIO 57-2024 DEL 24/10/2024 DIRECCIÓN JURIDICA):

- Modificación Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 29/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECLAC

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

PAGINA WEB MUNICIPAL.

DIMAO.

DIRECCION JURIDICA.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 04-234-2024

SESION: 29/10/2024.

MATERIA: ACUERDO APROBAR MODIFICACIONES ORDENANZAS Y REGLAMENTOS QUE SE INDICAN (OFICIO 57-2024 DEL 24/10/2024 DIRECCIÓN JURIDICA):

- Modificación ordenanza local para la extracción, procesamiento, comercialización y transporte de áridos en o desde pozos lastreros en la Comuna de Calbuco.

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 29/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE DE ÁRIDOS EN O DESDE POZOS LASTREROS EN LA COMUNA DE CALBUCO.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAC

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

PAGINA WEB MUNICIPAL

DOM

DIRECCION JURIDICA.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 03-234-2024

SESION: 29/10/2024.

MATERIA: ACUERDO CONTRATACIONES A HONORARIOS:

- Acuerdo contratación horas extraordinarias calidad honorarios de profesionales médicos CAT A para ejecutarse en Cesfam/Cecosf Calbuco, desde el día siguiente de aprobación del Concejo hasta el 31/12/2024 (Of. 244 del 23/10/2024 Desam).
- Acuerdo, contratación horas extraordinarias en calidad honorarios profesionales médicos CAT A para ejecutarse en postas de salud rural y telemedicina, desde el día siguiente de aprobación del Concejo hasta el 31/12/2024 (Of. 243 del 23/10/2024 Desam).
- Acuerdo, contratación en calidad honorarios administrativo CAT E para refuerzo administrativo SOME, desde el día siguiente de aprobación del Concejo hasta el 31/12/2024, estrategia de apertura Cesfam (Of. 242 del 23/10/2024 Desam).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 29/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA CONTRATACIONES A HONORARIOS, QUE INDICA:

- Acuerdo contratación horas extraordinarias calidad honorarios de profesionales médicos CAT A para ejecutarse en Cesfam/Cecosf Calbuco, desde el día siguiente de aprobación del Concejo hasta el 31/12/2024 (Of. 244 del 23/10/2024 Desam).

CATEGORIA	TOTAL, HORAS NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2024	VALOR HORA	MONTO TOTAL
MEDICO CAT A	120	\$25.000.	\$3.000.000.

- Acuerdo, contratación horas extraordinarias en calidad honorarios profesionales médicos CAT A para ejecutarse en postas de salud rural y telemedicina, desde el día siguiente de aprobación del Concejo hasta el 31/12/2024 (Of. 243 del 23/10/2024 Desam).

CATEGORIA	TOTAL, HORAS NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2024	VALOR HORA	MONTO TOTAL
MEDICO CAT A	80	\$25.000.	\$2.000.000.

- Acuerdo, contratación en calidad honorarios administrativo CAT E para refuerzo administrativo SOME, desde el día siguiente de aprobación del Concejo hasta el 31/12/2024, estrategia de apertura Cesfam (Of. 242 del 23/10/2024 Desam).

CATEGORIA	TOTAL, HORAS NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2024	VALOR HORA
ADMINIISTRATIVO CAT E.	11 HORAS SEMANALES	\$212.293.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
DESAM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 02-234-2024

SESION: 29/10/2024.

MATERIA: ACUERDO SUBVENCIONES (ACTA COMISION DE SUBVENCIONES N° 15 DE FECHA 22/10/2024 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 29/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA SUBVENCIONES INDICADAS EN ACTA COMISION DE SUBVENCIONES N° 15 DE FECHA 22/10/2024, COMO SE INDICA

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	Comunidad indigena raipampu	Taller de lengua indigena: Honorarios monitoras, insumos coffo y alimentación	\$800.000.-
2	Club deportivo costa unida del rosario	Materiales insfracestructura	\$1.000.000.-
3	Junta de vecinos san miguel	Esmalte, brocha y rodillos	\$600.000.-
4	Taller manualidades arco iris	Acido estearico, cera carnauba, vasos, mesas, aromas, candel, jabon, micas, hierbas, cera de abejas, aceites, manteca cacao, ebvase labial, envase pote aluminio, acido citrico, manual y certificados, honorarios taller, bases jabones siliconas, moldes metalicos y de siliconas.	\$800.000.-
5	Club deportivo atletico estudiantes	Pago de arbitros y mesa de control	\$1.500.000.-

6	Club deportivo independiente (chucagua isla huar)	Fondos aluminio, cacerolas, pailas, cuchillerias, bolw aceros, ensaladas, juegos cuchilleria, asadera, espumadera, colador, cucharon acero, laminadora masas, anafre, lavaplatos, contenedor debasura y amasadera.	\$1.000.000.-
7	Club Deportivo Manuel Rodriguez Atletico	Hospedajes Y Alimentación	\$2.000.000.-

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



GRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SEPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
ADQUISICIONES CONVENIO SUBVENCIONES.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-234-2024

SESION: 29/10/2024.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 215 DE FECHA 24/10/2024 DAF)

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 29/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 215 DE FECHA 24/10/2024 DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05	03	002999	Otras Transferencias SUBDERE	126.600.-
13	03	002001	Progr. Mejor. Urbano y Equip. Comunal	83.149.-
13	03	008002	Fondo Regional de Inic. Regional (FRIL)	387.701.-
06	03	000	Intereses	46.500.-
T O T A L				643.950.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	10.000.-
21	04	004003	Servicios Comunitarios	15.000.-
22	12	002	Gastos Menores	3.000.-
29	06	001	Equipos Informaticos	10.000.-
24	01	999	Otras Subvenciones	8.500.-
22	11	999004	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	28.600.-
23	03	001	Indemnizaciones de cargo fiscal	98.000.-
31	02	999232	Mejor. Multicancha sector Jardin2	83.149.-
31	02	004233	Construc. Centro Comunitario Daitao	193.990.-
31	02	999234	Mejor. Multicancha Pobl. Cardenal Silva H.	193.711.-
T O T A L				643.950.-

REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO DE PROGRAMAS

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	04	004	Servicios Comunitarios Depto. Social	12.500.-
22	08	999	Otros Servicios Generales Depto. Social	4.000.-
22	08	999	Otros Serv. Generales Ofic. De Pesca	807.-
22	09	999	Otros Arriendos Ofic. De Pesca	890.-
24	01	008	Premios y Otros Ofic. De Pesca	825.-
29	04	001	Mobiliario Ofic. De Pesca	633.-

22	04	999	Otros Materiales	500.-
22	08	999	Otros Servicios Generales	4.200.-

T O T A L **24.355.-**

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	04	004	Servicios Comunitarios	2.500.-
22	01	001	Alimentacion Progr. Navidad	3.000.-
24	07	004	Asistencia Social	3.000.-
24	01	008	Premios Progr. Navidad	8.000.-
21	04	004	Serv. Comun. Ofic. De Pesca	2.682.-
22	01	001	Alimentacion Progr. Of. Pesca	473.-
22	01	001	Alimentacion Progr. Chile Crece	500.-
22	02	001	Textiles Progr. Parque	700.-
22	04	999	Otros Mater. Progr. Parque	3.500.-

T O T A L **24.355.-**

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

M\$ 126.600, Transferencias de la SUBDERE para Indemnización de Funcionarios Municipales que se acogieron a Jubilación(M\$98.000) y Transferencia para el Programa de Esterilizaciones Programa Tenencia Responsable (\$M28.600).

M\$83.149, Transferencia de la SUBDERE correspondiente al Programa Mejoramiento Urbano para Proyecto Mejoramiento Multicancha sector Jardín 2.

M\$387.701, Recursos asignados por Gobierno Regional para ejecución de Proyectos FRIL “Construcción Centro Comunitario Daitao” y Proyecto “ Mejoramiento Multicancha Población Cardenal Silva Henríquez”, según lo indicado por OficioN°212 de Secplan que se adjunta.

M\$46.500, Mayores ingresos por concepto de Intereses por mantención cuentas corrientes en Banco Estado.

AUMENTO DE GASTOS:

M\$10.000, Suplencias y Reemplazos por cargos que a la fecha no han sido provistos por Concursos Públicos.

M\$ 15.000, Servicios Comunitarios Programa Parque Caicaen que no se había asignado todo el presupuesto requerido para el año 2024.

M\$3.000, Gastos Menores generados por traslados y gastos de peajes de camiones al sector la laja.

M\$10.000, Equipos informáticos para nuevas oficinas implementadas y por deterioro de equipos en oficinas.

M\$8.500, Subvenciones según lo solicitado en Oficios N°430 y 80 de DIDECO que se adjuntan.

MS597.450, Programa de Esterilizaciones, Proyectos PMU, Jubilaciones y Proyectos FRIL.

REDISTRIBUCION DE GASTOS:

Se adjunta Oficio N°191 Jefa Depto. Social; Oficio N°23 Encargada Oficina de Pesca; Oficio N°268 de Directora DIMAO; Oficio N°303 de Coordinadora de Programas Sociales.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			

IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
DAF